REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

PAGINA WEB

Quito, 10 de mayo de 2011
A: PUBLICO EN GENERAL

DENTRO DE LA CAUSA No: 063-2011-TCE, HAY LO QUE A CONTINUACIÓN TRANSCRIBO:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. CAUSA No: 063-2011-TCE- Quito, 10 de mayo de 2011, las 15h00.- Agréguese al expediente el escrito presentado por el señor Raúl Ocaña, en calidad de representante del Colectivo de Organizaciones y Movimientos Sociales por el Sí y el Buen Vivir. Téngase en cuenta el casillero judicial No: 4535 del Palacio de Justicia de Quito, la dirección de correo electrónico vro028@hotmail.com, así como la autorización conferida al Ab. Esteban Donoso. Por Secretaría General del Tribunal, asígnese casillero contencioso electoral para recibir notificaciones que le correspondan. Póngase a disposición del denunciado el expediente para que lo consulte. **Cúmplase y Notifíquese. F.) Dra. Tania Arias Manzano,** Jueza Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral.

Lo que comunico a Ud. para los fines de ley pertinentes.

Certifico.-

Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator (E)